

## **FACULTAD DE ZOOTECNIA**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

#### **ACTA N° 001/18**

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 12.05 a.m. del 09 de enero de 2018, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Juan Chávez Cossío, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los Docentes: Ing° Jorge Calderón Velásquez; Ing° Jorge Vargas Morán; Ing° José Cadillo Castro; M.V. Ivonne Salazar Rodríguez; Dr. Carlos Vílchez Perales; Dra. Gladys Carrión Carrera; M.V. Segundo Gamarra Carrillo; Dr. Javier Ñaupari Vásquez; Ing. Erickson Ruíz Figueroa;

#### **Inasistencias Justificadas:**

Ing. Próspero Cabrera Villanueva;  
Dr. Gustavo Gutiérrez Reynoso;

**Actuó como Secretario el Ing° José Almeyda Matías**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS 672 Y 673**

Acta 672, el Ing. Ruiz solicitó se corrija en la página 14, en el segundo párrafo sobre la conformación del jurado donde se indica al Copatrocinador: dice Sr. José Luis Marcelo Peña, debe decir Ing. José Luis Marcelo Peña.

El Ing. Calderón sugirió que en vista que las actas deben ser publicadas en el portal de la UNALM es necesario establecer un formato estándar, que permita uniformidad en forma y orden, manteniendo una sola estructura.

Al respecto el Sr. Decano compartió la opinión anterior, adicionando que debe ser similar a la del Consejo Universitario y además consideró pertinente indicar que los miembros del Consejo están en todo su derecho de exigir que sus opiniones y/o discrepancias consideradas en minoría queden registradas en las actas de la sesión correspondiente.

El Ing. Jorge Vargas manifestó que en la reunión anterior se había solicitado que se vea en Consejo el tema de la demolición del módulo sur de las oficinas de la Facultad de Zootecnia que sin embargo no aparecía ninguna información en el acta.

El Dr. Javier Ñaupari solicitó se incluya en el acta la determinación tomada por el Consejo anterior respecto a sus pedidos que se menciona en la página 5: Comunicación ADUNA 068/2017 y comunicación DPA-351-17. Siendo el acuerdo, que el Sr. Decano elabore un documento a las instancias pertinentes para exigir los ascensos de los docentes a las categorías correspondiente, que en algunos casos están en espera por un buen tiempo.

Con las sugerencias y correcciones solicitadas se puso a consideración de los miembros de Consejo la aprobación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

Acta 673: El Ing. E. Ruiz solicitó que en la página 4 en el primer párrafo, referido a la propuesta de Jurado, en el caso del Patrocinador dice Dr. Gustavo Gutiérrez Reynoso, sugiere que respectando el grado académico del mencionado docente debe decir PhD Gustavo Gutiérrez Reynoso. Al respecto el Sr. Decano solicitó a los miembros del Consejo

que en adelante se tenga en cuenta esta observación, de tal manera que se use de manera correcta la designación del grado académico de cada uno de los docentes.

No habiendo más observaciones, fue puesta a consideración del pleno del Consejo para su aprobación correspondiente, fue aprobada por unanimidad el acta 673

### **DESPACHO**

1. Resolución N° 0379-2017-CU-UNALM, confiriendo Grado de Bachiller, alumnos de diversas Facultades.
2. Resolución N° 0390-2017-CU-UNALM, ratificando la Resolución N° 218/FZ-17 y aprobando el contrato del Ing° Jonathan Morón Barraza, del 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. Resolución N° 0415-2017-CU-UNALM, ratificando la Resolución N° 236/FZ-17, aprobando el nombramiento de Profesor Visitante al Ph.D. Felipe Antonio San Martín Howard, a partir del 24 de agosto de 2017 y por el período reglamentario.
4. Resolución N° 0416-2017-CU-UNALM, ratificando la Resolución 237/FZ-17, aprobando la regularización de la renovación de nombramiento como profesora visitante de la Dra. María Wurzinger, a partir del 19 de agosto de 2017 y por el período reglamentario.
5. Resolución N° 0421-2017-CU-UNALM, ratificando la Resolución N° 310/FZ-17, denegando el Retiro de Ciclo Excepcional 2017-I del alumno Martín Rodolfo Araujo Gasparini.
6. Resolución N° 0420-2017-CU-UNALM, aprobando el Retiro Excepcional del Semestre Académico 2017-I, de diversos alumnos de la Facultad de Zootecnia.
7. Comunicación N° 0894-2017-VRI, enviada por la Vicerrectora de Investigación, asignando al "Investigador Agrario" bienes para apoyar a la Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia.
8. Comunicación s/n, enviada por la Ing° Violeta Paredes, Responsable del Área de Producción de la Granja de Cuyes de Cieneguilla, adjuntando copias de los respectivos descansos médicos, del 3 de julio al 3 de diciembre de 2017.
9. Comunicación N° 1405-U-Ppto/17, enviada por el Jefe de la Oficina de Planificación, informando la disponibilidad presupuestal, para la reconstrucción de 3 galpones para la Granja de Cuyes de Cieneguilla del Programa de Investigación y Proyección Social en Animales Menores.
10. Comunicación N° P.I.C. 123.12.2017, enviada por el Jefe del Programa de Investigación y Proyección Social en Cerdos solicitando se sirvan atender los pedidos pendientes referente a alimentos.
11. Comunicación s/n, enviada por el Ing° José Sarria Bardales, renunciando a formar parte de Jurado de la Tesis del Bach. Max Fernando Reynaga Rojas.
12. Comunicación N° 1554/OE/17, enviada por el Jefe (e) de la Oficina de Economía, solicitando al Director General de Administración la emisión de la respectiva Resolución para la cancelación del procedimiento de selección de la compra de equipos de Laboratorio.
13. Comunicación N° 260-SRA-2017, enviada por la Jefe del Servicio de Reproducción Animal-Banco de Semen, agradeciendo a la Oficina de Servicios Generales por el Trabajo de limpieza de la maleza del Banco Nacional de Semen.
14. Comunicación N° UEZ-479/2017, enviada por el Jefe de la Unidad Experimental de Zootecnia a la DIGA, solicitando una vez más sobre los resultados del expediente técnico del Proyecto SNIP 256375 "Ampliación y Mejora de la Unidad Experimental de Zootecnia".

La Profesora I. Salazar Rodríguez solicitó se lea la comunicación N°0894-2017-VRI, de la Vicerrectora de Investigación en la informa al Sr. Decano haber

asignado al especialista Investigador Agrario la entrega de bienes para apoyar a la Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia. Se tomó conocimiento.

La Dra. G. Carrión solicitó se de lectura de la comunicación s/n de la Ing. Violeta Paredes D. dirigida al Ing. Cecilio Barrantes, con copia al Sr. Decano de la Facultad de Zootecnia, referido a su solicitud de reincorporación a sus actividades laborales en la Granja de Cuyes de Cieneguilla. Al respecto el Sr Decano manifestó que este es un caso *sui generis*, ya que la indicada profesional sufrió un accidente de tránsito aparentemente no muy grave pero estuvo con 5 meses de descanso médico. Sin embargo, estando en descanso médico fue a realizar trabajos en la granja por la cual se le envió dos cartas para evitar problemas y complicaciones futuras que pudieran comprometer a la institución.

Informó que la indicada profesional está contratada por la FDA, y le ha pagado sus haberes de acuerdo a ley. Este caso por ser un problema que afecta la operación de la Granja de Cieneguilla, está siendo evaluado por la FDA para darle la solución pertinente.

El Ing. Jorge Vargas solicitó se de lectura al documento PIC.123.12.2017 del Ing. Enrique Alvarado M. Jefe del PIPS en Cerdos al Sr. Luis Bringas Llontop, Director General de Administración-UNALM, respecto a la falta de atención a los pedidos pendientes del Programa de Investigación, principalmente de alimentos para animales y medicinas, que viene afectando seriamente el y la salud a los animales de la granja de la Unidad Experimental de Cerdos.

Considerando que es un caso recurrente y que también viene sucediendo en otras Unidades Experimentales de la Facultad, como vacunos, cuyes, aves, entre otras, se solicitó que este punto pase a orden del Día. Puesto a consideración de los miembros de Consejo se aprobó que pase a orden del día para su discusión y acuerdo correspondiente.

### **INFORMES**

El Sr Decano, informó sobre los documentos remitidos a la Jefaturas de las Direcciones Académicas de Producción Animal y Nutrición respecto a la demolición del módulo sur de las oficinas antiguas de la Facultad de Zootecnia y sobre la realidad del proyecto SNIP del nuevo edificio de la Facultad.

El Dr. J. Ñaupari informó sobre el resumen de investigaciones presentado ante la Sociedad de Pastizales, cuya reunión se realizará en Nevada-UDSA del 28 de enero al 2 de febrero del 2018. Mas adelante dará mayores detalles para su participación en el indicado evento.

La Dra. Carrión indicó que era necesario realizar Congresos Internacionales sobre dos temas de importancia para el país: Sostenibilidad Agropecuaria y Desempeño de la Mujer en el Agro. Mencionó que está trabajando sobre los temas en mención, para proponer fechas probables. Al respecto el Sr Decano invocó para que los demás Programas de la Facultad realicen eventos de importancia relacionados a su especialidad.

El Ing. E. Ruiz, informó, que ha hecho llegar de manera anticipada un programa de cursos, que está coordinando la Oficina de Proyección Social de la Facultad.

El Dr. Gamarra informó sobre cursos relacionados a ganadería que se vienen programando y dictando en el campus Universitario por personas ajenas a la Facultad de Zootecnia, que aprovechan y utilizan el nombre de la Institución. Al respecto indicó que

se va a tomar las medidas correctivas dentro de sus posibilidades, ya que es un poco difícil tener un filtro efectivo ya que las indicadas personas alquilan los ambientes que dispone la UNALM.

### **PEDIDOS**

El Dr. Juan Chávez solicitó se incluya en Orden del día el informe de la Comisión de Currículo de la Facultad de Zootecnia referente a la convalidación de materias cursadas en Universidades extranjeras, de las alumnas: **Camila Dalila Barbarán Arrieta** y **Gabriela Sinsaya Gutiérrez**, quienes asistieron bajo el Programa Becas Excelencia Académica y Movilidad Internacional, auspiciada por la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales de la UNALM.

Ing. J. Vargas, solicitó se vea en Orden del día el tema: Demolición del módulo sur de los antiguos ambientes de la Facultad de Zootecnia.

La Dra. Carrión solicitó se vea el tema: Limpieza de los diferentes ambientes del nuevo edificio de la Facultad de Zootecnia y de áreas colindantes a los laboratorios de la Facultad, que disponen de materiales y equipos valiosos.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA**

1. Resolución N° 365/FZ.17, encargando el Decanato al Ing° Jorge Calderón Velásquez, el 15 de diciembre de 2017.
2. Resolución N° 366/FZ.17, regularizando la encargatura de la Unidad Experimental de Zootecnia al Ing° Jorge Vargas Morán, del 15 al 17 de diciembre de 2017.
3. Resolución N° 367/FZ.17, aprobando el Proyecto de Tesis Bach. Jáuregui Gutiérrez María Lizeth.
4. Resolución N° 368/FZ.17, encargando la Secretaria de la Facultad de Zootecnia al Ing° Erickson Ruíz Figueroa, el 26 de diciembre de 2017.
5. Resolución N° 369/FZ.17, modificando las fechas de renovación de Contrato de la Dra. Haydeé Cárdenas de Jurado, del 01 de enero al 28 de febrero de 2018.
6. Resolución N° 390/FZ.17, encargando la Jefatura del Programa de Investigación y Proyección Social en Mejoramiento Animal, del 02 al 15 de enero de 2018 al Dr. Carlos Vílchez Perales, y del 16 al 31 de enero al Ing° José Almeyda Matías.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fueron aprobados por unanimidad.

### **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES –FACULTAD DE ZOOTECNIA**

#### **Comisión de Servicios**

Leído el informe CDZ/003.18 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Producción Animal de aprobar la Comisión de Servicios del PhD. Gustavo Gutiérrez Reynoso, Profesor Asociado a T.C. en el Departamento Académico de Producción Animal, para participar en el Décimo Primero Congreso Mundial de Genética Aplicada a la Producción Animal, a realizarse en Auckland, Nueva Zelanda, organizado por la FAO, donde dictará una charla sobre Avance y perspectivas del Mejoramiento Genético de Alpacas y Llamas en el Perú; del 10 al 18 de febrero del 2018.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 003/FZ.18).

### **Nombramiento Profesor Visitante**

Leído el informe CDZ/002.18) de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que Ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Nutrición, de aprobar el nombramiento de Profesor Visitante del Mg. Sc. Diego Martínez Patiño-Patroni, para apoyar a la Maestría de Nutrición con el dictado de los cursos: ZT7042-Nutrición de Porcinos y ZT7040-Nutrición Avícola y participar en los trabajos de investigación de Proyectos CONCYTEC-CIENCIATIVA y apoyo a los Proyectos de Investigación PINIA; a partir del 19 de marzo del 2018 y por el periodo reglamentario.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de facultad fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 004/FZ.18).

### **Plaza para Concurso Público: Pastos y Forrajes**

Leída la comunicación del Director del Departamento Académico de Producción Animal, solicitando Convocar a Concurso Público la Plaza de Pastos y Forrajes Clase "C" a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal; a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Plaza	: Pastos y Forrajes
Categoría	: Clase "C" a D.E.
Condición	: Contrato
Requisitos	: Título Profesional de Ing° Zootecnista o profesión a fin. Grado Académico Avanzado en la Especialidad Artículo Científico publicado en la Especialidad Experiencia en Pastos Tropicales

Puesto a consideración del pleno del Consejo de facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 002/FZ.18).

### **INFORME COMISIÓN CURRICULAR: CONVALIDACIÓN CURSOS DE ALUMNAS: CAMILA DALILA BARBARÁN ARRIETA Y GABRIELA SINSAYA GUTIÉRREZ**

Leída el informe presentado por la Comisión Curricular de la Facultad de Zootecnia que ha revisado los documentos : Certificados Originales, de estudios de las alumnas: Camila Dalila Barbaran Arrieta y Gabriela Sinsaya Gutiérrez, quienes fueron becarias de las Becas Excelencia Académica y Movilidad Internacional, durante el período de 2016-II, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, auspiciada por la oficina de Gestión Internacional y Asuntos Globales, que considera que han cumplido con los requerimientos y proponen que debe proceder a la convalidación de sus materias cursadas.

### **FALTA DE ATENCIÓN DE PEDIDOS PENDIENTES: CARTA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNALM**

El Ing. Vargas consideró pertinente llevar a discusión el tema de falta de atención a los pedidos aprobados para la adquisición de: insumos alimenticios, medicinas, entre otros requerimientos indispensables, que viene sufriendo la Granja de Cerdos del PIPS en Cerdos, que a pesar de haberse tratado el tema en reunión sostenida en el despacho del Administrador de la UNALM, donde asistieron el PhD. Juan Chávez C., Decano de la

Facultad de Zootecnia, In° Carmen Álvarez-Jefe de la UE de Cerdos; Ing. Jorge Vargas, Jefe del PIPS en Leche y el M.V. Segundo Gamarra C.-Jefe de la Unidad Experimental de Zootecnia, donde el acuerdo fue que los pedidos debían ser atendidos de manera inmediata, sin embargo esto no ha prosperado y los pedidos continúan sin ser atendidos.

El Sr Decano dio fe de la reunión sostenida con el Administrador, donde se acordó dar solución inmediata a este impase, sin embargo al parecer hay personal de menor jerarquía que se toma atribuciones y no canaliza la atención a los pedidos solicitados.

La Dra. Carrión opinó en el sentido de que la compra de alimento para animales debe ser prioritaria en sus procedimientos y que debería tener un trato especial. Agregando que al parecer hay un desconocimiento total sobre el tema del trabajo con animales.

El Ing. Jorge Calderón, consideró que, de todo lo vertido y escuchado en la reunión de Consejo, esto se puede resumir en el siguiente término: INEFICIENCIA TOTAL de la Actual Administración de la UNALM.

El Dr. Carlos Vilchez agregó que lo escuchado es recurrente y se viene repitiendo de manera continua y permanente en los mismos términos, desde hace unos 6 años, y a la fecha se sigue en lo mismo, es decir una administración deficiente. Igualmente adicionó que al parecer hay impunidad de los que manejan las cuentas de la UNALM y por tanto deben asumir su responsabilidad.

Agotado el tema, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad elaborar un pronunciamiento para hacer de conocimiento a las altas autoridades, sobre la desatención de los pedidos de bienes y servicios que viene afectando seriamente a las Unidades experimentales de la Facultad de Zootecnia.

## **DEMOLICIÓN DEL MÓDULO SUR DE LAS ANTIGUAS OFICINAS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA**

El Ing. Jorge Vargas indicó que se había remitido documentos firmado por un grupo de docentes del Departamento de Producción Animal, así como un acuerdo del Departamento de Nutrición, dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Zootecnia referido al tema de demolición del módulo sur de las antiguas oficinas de la Facultad, planteando que este tema sea tratado y discutido en Consejo de Facultad para tomar una mejor decisión.

Al respecto el Sr. Decano Ph.D. Juan Chávez, hizo entrega, a cada uno de los miembros de Consejo, de dos documentos:

El primero se refiere a la contestación a los docentes del Departamento de Producción Animal y la Directora del Departamento de Nutrición, donde se indican las razones de la decisión de la demolición del módulo sur de las antiguas construcciones de la Facultad, adicionando que este trabajo ha sido incorporado como una actividad del proyecto SNIP 126388. Resalta que los criterios están asociados estrictamente al campo arquitectónico y de construcción, siendo ellos: la accesibilidad del módulo, que está prácticamente pegado al frente lateral izquierdo del nuevo edificio lo cual limita su acceso y visibilidad como una unidad integrada, sufriendo un aislamiento parcial; el estado del módulo que responde a una construcción provisional de emergencia construida hace unos 45 años, como consecuencia del terremoto del año 1974, que destruyó el edificio de esa época; y, el procedimiento reglamentario, ya que el replanteamiento o modificación del SNIP requerirá de justificaciones con sustentos técnicos sólidos por parte del Decanato, la aprobación de las altas autoridades de la UNALM y del Ministerio de Economía y Finanzas, proceso que además de generar retraso en la entrega y liquidación de la obra,

derivaría en gastos adicionales que no disponen de sustento, además de otras limitaciones. En el documento también se indica que se hicieron las consultas pertinentes a especialistas en la materia como: arquitectos e ingenieros civiles.

El segundo documento, está referido a un acta de modificación y adicionales de obra, con la finalidad de aprobar las partidas adicionales propuestas en el presupuesto reformulado SNIP 126388, en ella se aprueba como uno de los puntos, la demolición de las oficinas ubicadas en el área colindante al proyecto para que el edificio se integre de manera más armoniosa con el entorno de la Universidad.

Por lo tanto el Sr. Decano indicó que la decisión no está en manos del Decano ni del Consejo de Facultad.

El Dr. Germán Rodríguez, manifestó que ya se tiene un edificio moderno y por tanto la Facultad ya ha realizado una importante inversión que pone a nuestra Facultad con una buena imagen.

La Dra. Carrión, saludó la preocupación de algunos docentes sobre el tema de parte de las oficinas antiguas, sin embargo en la actualidad y para el futuro, se debe pensar más en disponer de ambientes y estructuras concordantes con lo paisajista.

El Dr. Carlos Vílchez, mostró su preocupación respecto a que se desconocía documentos que debieron ser de conocimiento de manera oportuna, como el acta de modificación y adicionales de obra de fecha del mes de marzo-2017. Si eso hubiera estado en conocimiento se hubiera tenido una mejor opinión y una mejor decisión.

La Dra. I. Salazar, dejó entrever no perder de vista de hacer esfuerzos por la integración del personal de la Facultad.

Habiendo agotado la discusión sobre el tema, el Consejo de Facultad acordó, con abstención del Ing° Jorge Vargas, solicitar al Sr. Decano para que se reúna con los Directores de los Departamentos Académicos, así como los Directores de Investigación, Proyección Social y Pos Grado, para que elaboren una propuesta a los temas siguientes:

- a. Distribución de los módulos Este, Oeste y Norte de la Facultad.
- b. Organización y distribución del personal de apoyo en limpieza y conserjería para atender las necesidades de la nueva Facultad.

Siendo a las 2:20 pm y no habiendo otro punto que tratar se dio por finalizada la sesión ordinaria.

**Dr. Juan Chávez Cossío**  
**Decano**

**Ing. José Almeyda Matías**  
**Secretario**

*mlgr*